

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1°) Que con fecha 29 de mayo último, el titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 resolvió aceptar la excusación formulada por el señor Defensor Oficial Dr. Carlos Alberto Tavares, en la causa N° 44.173 "TARNOPOLSKY, Daniel c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios" (ver copias de fs. 250/255).

2°) Que en virtud de lo establecido por la acordada 42/86 y el art. 25 de la Ley 17.928, corresponde a este Tribunal designar al reemplazante en los casos de excusación, ausencia o impedimento del defensor de pobres y ausentes ante la Corte Suprema.

Por ello, SE RESUELVE:

Designar al doctor EDUARDO MARIANO BLOMBERG -titular de la Asesoría Nacional de Menores e Incapaces de la Instancia en lo Civil y Comercial n° 4- en reemplazo del Dr. Carlos Alberto Tavares, para intervenir en la causa consignada en el considerando 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese, previa devolución de los autos citados.

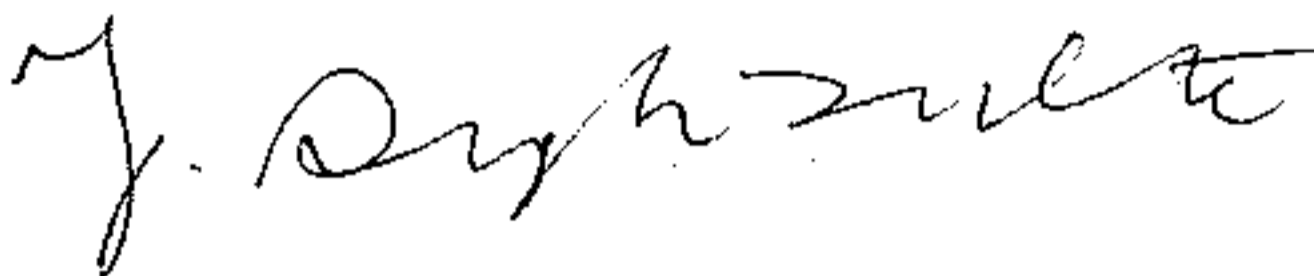
Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT

Enrique S. Petracchi
ENRIQUE S. PETRACCHI

Enrique S. Petracchi
ENRIQUE S. PETRACCHI
CORTE SUPLENTE EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 2
CALLE DE LA NACION

Enrique S. Petracchi
ENRIQUE S. PETRACCHI
CORTE SUPLENTE EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 2
CALLE DE LA NACION

// guen las firmas.



JULIO GEORGE CHALLARTE
DE...
CORTE SUP... NACIGH